



# EL AULA DE PAZ: FAMILIA Y ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COLOMBIA<sup>1</sup>

Peace classroom: family and school in the creation of a peace culture in colombia

Recibido: 2 junio de 2016 / Aceptado: 19 de septiembre de 2016

*Alexander Rodríguez Bustamante\**, *Gloria María López Arboleda\*\**,  
*Juan Carlos Echeverri Álvarez\*\*\**

*Apostamos por aulas de, en y para la paz.  
Reclamamos un contexto en el que se pueda ser y aprender.  
Esperamos que la escuela sea un espacio para la vida.  
Reconocemos que la familia, la escuela y el Estado  
son determinantes para construir la paz.*

*Los autores*

<sup>1</sup> Ponencia presentada en *El Encuentro Nacional de Postconflicto, Salud Mental y Acciones Psicosociales Hacia la Paz* realizados los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016 en el Instituto León Tolstói en Bogotá, Colombia, organizado por la Cátedra Libre MARTÍN-BARÓ.

\* Magíster en Educación y Desarrollo Humano (Universidad de Manizales–CINDE). Coordinador de la Especialización en Terapia Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Líder de la línea de investigación “Calidad de Vida”, pertenece al Grupo de investigación “Familia, desarrollo y calidad de vida” del Programa de Desarrollo Familiar de la misma universidad. orcid.org/0000-0001-6478-1414. Correo electrónico: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co

\*\* Magíster en Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia. Docente asociada de la Facultad de Educación y Pedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, pertenece al Grupo “Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS)”, de la misma Universidad. orcid.org/0000-0002-3548-0177. Correo electrónico: gloriam.lopez@upb.edu.co

\*\*\* Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., Colombia. Coordinador Grupo “Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS)”. Docente Titular Universidad Pontificia Bolivariana. orcid.org/0000-0001-9577-468X. Correo electrónico: juan.echeverri@upb.edu.co

## Resumen

El escrito reflexiona en torno a un tema de actualidad: la consecución de la paz. Sin embargo, lo hace con la precaución de no convertir la paz en una categoría de divagación abstracta, sino de pasar a la acción en contextos posibles: familia y escuela. En este sentido, el propósito del artículo es invitar a pensar la paz en ese espacio donde día a día se relacionan sujetos, adultos y niños, con capacidades tanto para ejercerla como para transgredirla: el aula de clases de las escuelas. Por escuela se asume el espacio cotidiano de construcción de subjetividades individuales y colectivas. En las aulas escolares existe la posibilidad de instaurar un tipo de paz duradera que se convierta en ejemplo y principio de la paz social. En efecto, las aulas y las familias son escenarios posibles de paz y, consecuentemente, en ellas se fortalecen las capacidades humanas para la convivencia pacífica, esto es, para la construcción efectiva de paz. El artículo concluye con seis ideas, puertas que se abren, para que las aulas realmente sean *de, en y para* la paz.

## Palabras clave

Aula de clase; capacidades humanas; convivencia pacífica; cultura de paz; escuela; familia.

## Abstract

This article is related to a current topic: reaching peace. However, it approaches the topic taking the necessary precaution of not turning peace into an abstract category but bringing it into action in possible contexts: family and school. The purpose of this paper is to bring about the reflection of peace building in schools, as the space in which children and adults interact on a daily basis and have the possibility to create a peaceful environment or to tear it apart. School becomes a space for everyday construction of individual and collective subjectivities. In schools there is the possibility of establishing a long-lasting peace that becomes an example and principle for social peace. In fact, schools and families are possible peace scenarios and therefore they can strengthen the human capacities for peaceful coexistence that is necessary for effective peace building. This paper concludes with six ideas, ways in which classrooms can really be *in peace and for peace*.

## Keywords:

classroom, human capacities, peaceful coexistence, peace culture, school, family.

## Introducción

La denominación “aula de paz” implica reflexionar sobre lo que hemos construido como sociedad y cómo nos hemos construido como sujetos en paz para las vidas que a diario circundamos y habitamos. Dicha categoría trasciende el espacio escolar, pero necesita de éste para vislumbrar escenarios posibles y concretos de paz; en la expresión se utiliza la preposición “de” para significar que las aulas no están en paz o son para la paz, sino que están hechas de paz, porque ese es material de la formación escolar: la paz de las aulas no se circunscribe a un momento específico de la historia de un país, sino que se relaciona con una manera de ser de la escuela que invita a la reflexión sobre el estado de paz necesario para la formación.

En este sentido, con base en el momento histórico que vive un país como Colombia, se empiezan a pensar opciones en torno a la paz y, por supuesto, la escuela no es ajena: pedagogías, aulas, didácticas, cátedras y contenidos para la paz, son algunas de las propuestas que potencian el trabajo organizado por la paz, pero al mismo tiempo, pueden generar cierta confusión problemática: la insinuación de que es la escuela quien tiene que hacer la paz para transformar el país y no este último para garantizar una mejor escuela.

Lo cierto es que, en general, desde hace doscientos años la escuela ha tratado de estar en paz mientras el país se debate en violencias. No puede desconocerse, empero, que parte de esas violencias han permeado las instituciones educativas por los obvios reenvíos entre la sociedad y la escuela (Varela, 1995). Sin embargo, al hablar de aulas de paz es necesario aclarar cuál es la función histórica y social de la educación y de la escuela, por tanto, qué le aportan las aulas a la construcción de la paz en un país en posacuerdo.

El aporte de las aulas a la paz es sustancial y evidente, pues la educación tiene una doble condición inmunitaria (Agamben, 1998; Esposito, 2009; Sloterdijk, 2012): por un lado, la educación misma es condición de regeneración constante de la sociedad; por el otro, a la escuela puede entrar algo de los discursos y prácticas de la guerra, del conflicto, de la violencia, para generar

anticuerpos que fortalezcan la sociedad, pues, como vacuna, debería prevenir desarrollos catastróficos en el cuerpo social. En tal sentido, hablar de la familia y de la escuela como escenarios de paz no es un artificio que desplaza las condiciones reales de la guerra a espacios simbólicos en los cuales, precisamente, esta nunca ha estado realmente.

Por el contrario, hablar de la paz en las familias y en las escuelas tiene fundamento histórico en el marco de los Estados constitucionales: la democracia es la forma de gobierno que más necesita de la educación porque la democracia misma es una permanente educación (Dewey, 1998). Es decir, la escuela es la manera que la democracia instituyó para la formación de ciudadanos cada vez más capaces de mejorar, en pro de la sociedad de esa democracia. En este sentido, abogar por aulas de paz no es denunciar la violencia desbordada de las escuelas, ni hacer el giro cobarde de creer que la guerra es la consecuencia de una educación deficiente; es, contrariamente, renovar la función histórica de la escuela en relación con las necesidades emergentes de construcción de ciudadanía, sin olvidar la relación que la dupla familia-escuela, puede aportar al anhelado contexto de paz, tal y como se leerá a continuación.

Así, este artículo trata sobre las familias y las aulas escolares como escenarios naturales de paz. En ellas, ciertamente, la paz es un presupuesto básico que solo se corrompe en contextos particulares de anomalía. Pero si esa paz familiar-escolar se potencia como laboratorio de una mejor sociabilidad nacional, seguramente se convertirá en duradera. Veamos esto en los siguientes apartados que van de lo teórico a lo práctico en términos de propuesta.

## **Familia-escuela: posibilidad de construcción del aula de paz**

Familia-escuela es una dupla moderna para la construcción de la sociedad. Las relaciones entre ambas pasan por zonas de conflicto, pues, como lo señaló Jacques Donzelot (1998), una y otra se constituyen en espacios de construcción vigilada de una infancia normal y, por tanto, cada vez más adaptada a las condiciones sociales imperantes. Proponer reflexiones y acciones psicosociales y

pedagógicas para contar con aulas de paz, no es enunciar un eterno deber ser, un ideal matizado por ciertas lógicas de las disciplinas y los saberes, ni esperanzas sin más fundamento que la necesidad vital y el miedo concentrado.

Para dilucidar propuestas que pasen el umbral de la sola elucubración teórica, se precisa comprender los vínculos posibles entre la dupla antes mencionada: las familias se entienden como “unidades polivalentes y funcionales, aunque heterogéneas en su interior, donde diferentes procesos –biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, artísticos e ideológicos–, tienen lugar en pequeña escala” (Restrepo, 2014, p. 60). Esta definición no riñe con características visibles también en la escuela, de ahí que, aunque son dos escenarios con identidades particulares y propias, comparten trazas que vinculan de manera singular las posibilidades reales para la construcción de aulas de paz:

- Ambos escenarios son mediadores activos entre el sujeto y la sociedad; una relación bidireccional acompaña las construcciones familiares y escolares: tanto niños, niñas y adolescentes, como madres, padres y maestros, se transforman gracias a las prácticas pedagógicas y familiares que se instauran en el día a día en la familia y en la escuela.
- De la familia, la escuela espera resultados axiológicos; de la escuela, la familia espera resultados de-formación, en el sentido de potenciar lo que el sujeto trae y puede desarrollar. Ambos escenarios transitan hacia objetivos compartidos: permear subjetividades, formar sujetos, posibilitar ciudadanos.

Se configura así una relación de reciprocidad entre familia y escuela como instituciones que, a pesar de tener asimetrías en sus poderes para la formación individual y colectiva de los individuos, tienen una tarea compartida: el desarrollo. Responsabilidad que recae en mayor medida en la familia como forma de organización básica a través de la cual se forjan sujetos autónomos con capacidad de decidir sobre su propio destino y futuro (Restrepo, 2014). Es así como se logra la promoción de una educación en clave de paz, la cual permita desarrollar “actitudes y conductas más coherentes con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos” (Zurbano, 1999, p.13) entre educadores, educandos y familias.

Se consolida así una tradición a través de la cual la escuela forma los educandos a partir de la co-construcción de un proceso de enseñanza – aprendizaje con el docente, donde son impartidos conocimientos teóricos y prácticos para la configuración de un ambiente democrático basado en la autonomía personal, libertad, dignidad, respeto y tolerancia. Esto implica que la familia genere ese primer espacio de formación en valores democráticos, para que el aula de clase sea un espacio de paz. La labor axiológica entregada a la familia por parte de la escuela implica el desarrollo de prácticas en las cuales se lleve a cabo un proceso de socialización que permita la incorporación y renegociación permanente de las normas, prácticas, costumbres y roles que el individuo interioriza en el ámbito familiar en clave de democracia y paz.

Por tanto, la escuela forma y la familia educa; las dos son acciones diferenciadas que deben cumplir ambas esferas, para de esta manera permitir la formación de sujetos con capacidad de co-crear diálogos intersubjetivos, que posibiliten espacios para la construcción de una cultura de paz, en la cual se generen oportunidades para “el ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de esas oportunidades” (Sen, 2000, p. 21).

Ahora bien, dos asuntos es preciso abordar. Primero, reconocer la vigencia de un modelo educativo: la forma escuela todavía acoge durante gran parte del día a los niños de las sociedades, para formarlos según los ideales que esa sociedad porta. Segundo, los saberes de la psicología y la pedagogía han coadyuvado a constituir la infancia en la familia y en la escuela. Por tanto, la escuela, la pedagogía y la psicología social son los materiales para construir propuestas de paz en un país con nuevos contextos políticos y sociales. Familia y escuela, de manera potente, se instauran como la posibilidad inminente hacia unas nuevas construcciones de paz en sociedad y el aula de paz reivindica ese estadio para hacerlo posible y vigente.

Es así como la escuela debe proponer espacios formativos a través de los cuales se promueva la participación como manera específica de construcción de ciudadanía, donde se pueda compartir, aprender a tomar decisiones, desa-

rrollar la crítica bajo el principio del respeto y la exigibilidad de los derechos como oportunidades para el fomento de una resignificación cultural desde las aulas de paz. Por tanto, se requiere de pedagogías alternas que promuevan estos ambientes y de personal especializado para dicho acompañamiento, es decir, bajo la tutela de psicólogos sociales y de profesionales de las ciencias sociales y humanas que medien en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de clase y las escuelas.

La dupla familia-escuela debe ser pensada como condición para la construcción de aulas de paz. Para lograrlo, hay que reconocer que actualmente, para la familia, la relación que establece con las aulas a veces es de incertidumbre y necesidad: por ejemplo, porque en muchos casos, la primera ingesta de los niños, que no puede hacerse en las familias de un país con profundas desigualdades, se tiene que hacer en la escuela. La realidad del país es también la realidad de la familia y, por ende, de la escuela. Una pregunta importante sería: ¿Cómo avizorar el aula de paz en contextos de déficit físico, alimentario y emocional? Un interrogante al que todos hemos de dar múltiples respuestas.

Conscientes de las problemáticas vigentes e históricas de Colombia, este escrito no es la suma de ilusiones verbalizadas: eficacia simbólica de un lenguaje que pretende ocultar las realidades con invocaciones sensibles. Si bien portamos esos ideales, los convertimos en experiencia en el sentido de John Dewey (1998): percibimos metas tal vez lejanas, pero, al mismo tiempo, reconocemos los trayectos que deben seguirse para alcanzarlas. En este sentido, cuatro invitaciones sirven como insumos iniciales para la construcción del aula de paz:

- 1) Conocer la historia del país: implica conversar desde el saber anclado a la memoria; es apostar por la reinención del presente y las posibilidades de aquello que puede construirse diariamente: el futuro.
- 2) Lograr una triple inflexión: en el pensar, en el sentir y en el actuar, desde la familia y la escuela, como potencias para la paz factible.
- 3) Comprender el proceso de paz a la luz de la formación ética: familia y escuela como sujetos responsables en la construcción del aula de paz.

- 4) Fortalecer las estructuras y procesos positivos del Estado y la sociedad: estudiar, trabajar, formarse, debatir, conversar; se incluye aquí crear ideas para la paz que sean concretas, como por ejemplo la formación de capacidades humanas para la convivencia pacífica en la vida cotidiana, tal y como se verá en acápite posteriores (López, 2015, p. 127).

Así, el aula de paz es un asunto de actores responsables que piensan, sienten y actúan en coherencia con la paz que se anhela; de ahí que este espacio, para poder llegar a ser aula de paz, no puede pertenecer solo al lugar llamado escuela, ni a una unidad llamada familia; el aula de paz y en paz, no tiene pertenencia a un ideal inalcanzable, sino a unas acciones de formación puntuales, en las que la dupla familia-escuela son protagonistas. Las aulas son los espacios de formación escolar: que el país se convierta en una gran aula de paz.

### Propuestas para una paz posible

Es conocido el dicho popular “*la primera escuela es el hogar*”; es decir, si bien la familia puede constituirse en ese hogar<sup>2</sup> siendo uno de los espacios educativos del sujeto, la escuela también se reconoce hoy como espacio no solo de socialización, sino de formación de saberes y subjetividades. Aunque a la escuela se le siguen otorgando “funciones” vitales de formación de la ciudadanía, también en los intersticios que se configuran entre la familia y la escuela se forman los sujetos. La formación del sujeto en la escuela dista mucho de ser el evento idílico que a primera vista puede parecer, por el contrario, podría aparecer en un momento como una fuente de conflicto, puesto que al aula asisten personas diversas, cada una de ellas con su carga de virtudes y defectos, alegrías y tristezas, un grupo de seres humanos enmarcados en un espacio arquitectónico de determinadas dimensiones y con diferentes características, en medio del cual tienen que aprender a convivir, mientras se forman. Justamente aprender a convivir en el aula, escenario de entendimiento y conflicto; el horizonte visible ante la posibilidad de pensar el aula de paz.

<sup>2</sup> Para el ejercicio de reflexión propuesto, los autores comprendemos hogar: como el referente simbólico del espacio doméstico de descanso, protección y satisfacción de necesidades cotidianas. Escenario de encuentro compartido o no, por arreglo o por mandato con los más cercanos, excluido a los extraños, marca un límite entre la pertenencia y la ajenidad. Denominación de un “lugar” situado socialmente como un mundo de la experiencia privada que se atraviesa por vínculos emocionales y afectivos. El hogar representa “fuego protector”, lugar de llegada final del transeúnte, sitio para acunar y acunarse (Palacio, 2004, p. 32).

Convertir la paz en experiencia en las aulas demanda reconocer qué es y qué pueden las familias y las escuelas actuales; obliga a mirar en el pasado para saber cómo hemos llegado a ser lo que actualmente somos en la educación y la sociedad; exige indagar por el rol que han jugado los saberes, las disciplinas y las ciencias en la construcción de la sociedad. Es necesario preguntar si la paz es un contenido en el aula escolar o una condición para estar en ella.

De acuerdo con lo planteado hasta el momento, la paz es una condición para estar en el aula, pero a su vez es necesario visibilizarla como un contenido que se debe desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la relación docente-estudiante; así se crea una cultura de paz a través de la cual se promueven espacios de formación democrática para el ejercicio de la ciudadanía enmarcada en el logro de la autonomía y la libertad personal, que visibiliza la escuela como ese espacio abierto a la deliberación y a la construcción de consensos para el cambio, en palabras de Giroux (1993):

Las escuelas figuran entre los pocos espacios de la vida política en las que los/as estudiantes pueden experimentar y aprender el lenguaje de la comunidad y de la vida pública democrática, que implica la apertura al diálogo, la reflexión crítica y la profundización colectiva de los valores democráticos y en los procesos de igualdad (p. 14).

Se precisa que continúen en el debate actual asuntos como la formación de maestros, las didácticas, la visión pedagógica de los saberes, la interdisciplinariedad y el para qué de la insistencia del sistema bancario en la educación. Para dar cabida a un nuevo paradigma, en el cual el aula de paz sea posible, se requiere comprender la paz en el aula como pauta de convivencia; aulas que permitan al sujeto pensar y pensarse; que enseñen áreas integradas, pero también que posibiliten la formación de capacidades para la convivencia pacífica.

El modelo aún evidente de la llamada educación bancaria (Freire, 2008), no permite la construcción del aula de paz, en la cual, el primer principio ha de ser la construcción colectiva del saber. Lo anterior lleva a considerar que tal

aula es una alteridad que se construye e invita a pensar, en las circunstancias actuales de Colombia, la paz en el marco de las competencias ciudadanas, porque:

Como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas (MEN y Ascofade, 2003, p. 148).

Aulas de paz es un proceso de generación de competencias ciudadanas como conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el niño estudiante primero, y luego el ciudadano actúe de manera constructiva en las aulas y en la sociedad democrática, respectivamente. Empero, hay que tener mucho cuidado con la idea de aulas de paz para evitar que “el desarrollo de dichas propuestas propenda a convertirse en una especie de escaparate del buen funcionamiento de las mismas, con el riesgo de simulacro que ello conlleva” (García Pérez, 2009, p. 9).

Se invita aquí a la búsqueda del equilibrio en la propuesta del aula de paz, para que no sigan apareciendo proyectos de educación para la paz con actividades esencialmente lúdicas y emotivas, sin acompañamiento de reflexión teórica que permita quedarse con algún contenido más allá del juego o, por el contrario, actividades cognitivas en torno a conceptos y teorías, en detrimento de emociones, actitudes o comportamientos (García Raga, Aguacil De Nicolás, Pañellas Valls y Boqué Torremorell, 2013). La planeación de aulas de paz, con miras a la construcción de una cultura de paz, requiere, como lo han señalado Bolívar y Luengo (2005), un análisis que incluya un diagnóstico general del sistema educativo, puesto que el desarrollo de las competencias sociales y la construcción de la cultura de paz tienen que acompañarse de transformaciones más profundas en el seno de la institución escolar y en el contexto que lo enmarca (recuérdese la familia y las discusiones que ya hemos venido nombrando en este escrito).

Posiblemente, desde un enfoque psicosocial, que pueda “conversar” con la educación y la pedagogía, las capacidades humanas se convierten en el marco teórico y normativo para evaluar el alcance del bienestar individual y colectivo deseado, y también el bienestar susceptible de ser alcanzado efectivamente para estar en paz. Las capacidades humanas se refieren a potencias del ser humano, libertades sustantivas que disponen los individuos para desarrollar funcionamientos que les permitan realizarse y alcanzar el bienestar. Martha Nussbaum (2012, pp. 53-55) aporta 10 capacidades básicas para el desarrollo humano que todo país debe garantizar; la mayoría de ellas se adquieren mediante la educación, es decir, en las aulas y en la familia:

**Vida.** Vivir una vida de duración “normal”. No morir de forma prematura o antes de que la vida se vea tan consumida que no valga la pena vivirla.

**Salud física.** Mantener una buena salud, también la salud reproductiva. Recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.

**Integridad física.** Estar protegido de cualquier ataque hacia la persona, poder vivir sin peligro. Poder desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, estar protegidos de las agresiones sexuales o violencia doméstica. Tener oportunidades de satisfacción sexual y elección en cuestiones reproductivas.

**Sentidos, imaginación y pensamiento.** Poder utilizarlos de un modo “verdaderamente humano”. Tener alfabetización y formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales o parecidos, según se desee. Usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa.

**Emociones.** Sentir emociones por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada.

**Razón práctica.** Reflexionar acerca de la planificación de la propia vida. Poder formarse una concepción del bien.

**Afiliación.** Poder vivir por y para los demás, disponer de las bases para no sentir humillación y sí respeto por nosotros mismos. Ser capaces de imaginar la situación de otro u otra.

**Otras especies.** Vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera próxima y respetuosa.

**Juego.** Disfrutar de actividades recreativas para vivir feliz.

**Control sobre el propio entorno.** Comprende la dimensión política y material. El primero referido a participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. El segundo hace relación a poseer propiedades y tener derecho de propiedad en igualdad de condiciones a las demás personas.

La educación no se limita a aumentar los conocimientos, sino que desarrolla habilidades, actitudes y capacidades, por lo cual “el analfabetismo es una discapacidad duradera” (Nussbaum, 2012, p. 181). Uno de los retos de la educación es la transición hacia modelos que faciliten el desarrollo de las competencias actitudinales, comportamentales, contextuales y sociales, no solo como *saber hacer*, sino como *saber*, más *saber hacer*, es decir, como apropiación, reflexión y acción (Zabala y Arnau, 2008). El concepto de competencia lucha contra la educación entendida como transmisión del conocimiento y su fragmentación en asignaturas. Se trata entonces de establecer un conjunto de competencias y capacidades como meta común de la educación obligatoria, en la cual la familia asume un papel importante, en tanto puede constituirse como mantenedora y posibilitadora de estas mismas capacidades y competencias.

Empero, es la familia en su dinámica interna donde se construyen prácticas cotidianas en las cuales se promueven relaciones axiológicas, visibles en la cotidianidad de la convivencia escolar, que es frágil debido a las posibles si-

tuaciones de conflicto que allí se pueden generar por ser un espacio colectivo donde confluyen diversidad de individualidades en desarrollo. Es así como la familia se convierte en ese espacio primario donde se debe posibilitar la construcción y fortalecimiento de capacidades y competencias para la convivencia y el vivir democráticamente, para así llevar al aula aprendizajes promotores de una cultura de paz (Fernández García, 2004).

Ahora bien, proponer un enfoque de capacidades humanas para la construcción de aulas de paz, no es el único camino para lograrlas; un preguntar continuo sobre el vínculo entre familia, escuela, paz y educación, deja entrever aun otras posibilidades para la comprensión, y en este sentido, preguntas como las siguientes invitan a los actores involucrados a seguir la reflexión:

- ¿Qué significa paz en el aula?
- ¿No debe suponerse que esta paz es la condición inicial del aprendizaje?
- ¿Cuál es la relación que puede establecerse entre paz, disciplinamiento y autonomía?
- ¿Qué distingue la demanda actual de crear paz desde la escuela a la necesidad consuetudinaria de formar ciudadanos?
- ¿Es la paz una condición normal y la violencia una patología a combatir en la escuela?
- ¿Qué significa en términos de la vida cotidiana la convivencia pacífica en el aula?
- ¿Es condición de esta convivencia pacífica en el aula la convivencia pacífica en la familia?
- ¿Están los maestros en Colombia capacitados para formar en capacidades humanas para la convivencia pacífica en el aula?

Es evidente que hablar de aula de paz implica más preguntas que respuestas, sin embargo, lo anterior no impide continuar pensando en el vínculo que aquí proponemos: familia-escuela-paz. Esta triada, puede articularse acudien-

do a la lógica de un engranaje en triple vía, en el cual, cada uno de los espacios (familia y escuela) potencie el propósito alcanzable (la paz). En últimas, la respuesta a este grupo de preguntas se enmarca en la posibilidad de generar espacios de cooperación en el aula de clase, donde se desarrollen acciones conjuntas entre unos y otros para lograr un fin colectivo (Zurbano, 1999), el cual debe leerse en clave de cultura de paz; así mismo es la posibilidad de pensar en entrecruzar el espacio escolar con el familiar para promover la reciprocidad y corresponsabilidad como valores entre los diferentes actores y formar capacidades humanas para la convivencia pacífica.

**Figura 1.**

Vínculo familia-escuela-paz



Fuente: construcción de los autores.

Finalizamos este escrito preguntando ¿cómo lograr aulas de paz, en paz y para la paz? Proponemos seis ideas, a modo de puerta que se abre para el aula que quiera ser *de, en y para* la paz:

- 1) Buscar la resignificación de las vivencias de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en la paz y la reconciliación como valores fundamentales en la construcción identitaria.

- 2) Vincular el espacio de la escuela y la familia a modo de puente: un espacio permite continuar y mantener lo aprendido en el otro y en este sentido, los maestros, padres y madres, pueden representar figuras con capacidad de restaurar el contexto vital si se ha roto.
- 3) Ser un espacio para expresar los sentimientos y recuperar la confianza perdida y la desesperanza aprendida en los contextos de violencia.
- 4) Trabajar mancomunadamente (en una perspectiva de pedagogía bio-psico-socio-cultural) en pro de la formación de capacidades humanas para la convivencia pacífica.
- 5) Potenciar el aprendizaje cimentado en el afecto: equilibrio entre los saberes formales ya conocidos y los saberes íntimos desconocidos (emociones para la convivencia pacífica, por ejemplo).
- 6) Resignificar la convivencia pacífica en la vida cotidiana, tanto en la familia, como en la escuela: padres, madres, cuidadores y maestros orientados al reconocimiento y fortalecimiento de capacidades humanas.

Por tanto, el aula *de, en y para* la paz es el vehículo mediante el cual el docente, como actor principal de ésta, pone en juego herramientas teóricas y metodológicas para que los estudiantes a través de actividades cognitivas, hagan visibles sentimientos, comportamientos y actitudes que logren desarrollar competencias sociales para fortalecer la convivencia en y para la paz en la escuela y la familia, espacios primarios de socialización individual y colectiva.

En fin, para que trabajos como este, que se multiplicarán en los próximos años, se fundamenten en bases mucho más sólidas que cierta esperanza construida en el sentido común y, por tanto, en débiles invocaciones a lo que idealmente deberían ser las aulas, las escuelas y la sociedad en general, se debe reconocer que el aula *de, en y para* la paz no es una respuesta fácil a una problemática social apremiante, sino una pregunta académica que esa necesidad formula a la sociedad y que los científicos sociales tratan considerar en dos planos convergentes: primero, problematizando todavía más el problema, es decir, haciendo lo que están obligados a hacer: ciencia; segundo, con base en estas indagaciones, proponer intervenciones que permitan espacios de trans-

formación de la sociedad en el norte de los ideales que se tejen comúnmente. En una expresión final: agentes de la familia y la escuela que investigan e intervienen en pro de la construcción de paz.

## Conclusiones

En el año 2016, Colombia se vio abocada a un fallido intento por refrendar los acuerdos finales de paz; aun así, la experiencia de un “No” que se impone por muy poco sobre el “Sí”, invita a los colombianos a redoblar las reflexiones y acciones en torno a la paz. En ese contexto, los educadores y los profesionales de saberes como la psicología social, los profesionales en Desarrollo Familiar y de las Ciencias Sociales y Humanas, en fin, quienes aportan a la formación de niños, jóvenes y adultos, tienen la responsabilidad social de pensar esa coyuntura histórica desde lo que cada uno pueda hacer para que ese acuerdo produzca una paz duradera. La respuesta, como lo hemos visto, está en las bases mismas de la sociedad: la familia y la escuela. El reconocimiento de aulas de paz como potencia y motor de la paz nacional es una idea trabajable desde las lógicas curriculares, desde las diferentes formas de intervención de los saberes en la escuela. Aulas en paz no significa que a ellas la paz se lleve como un contenido abstracto, sino que se conviertan en el escenario neutral en el cual se quiere estar, permanecer y compartir porque la paz es el aula misma.

## Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Bolívar, A. y Luengo, F. (2005). Aprender a ser y a convivir desde el proyecto conjunto del centro y el área de educación para la ciudadanía. En Proyecto Atlántida (Ed.), *Ciudadanía, mucho más que una asignatura. Módulo Convivencia Democrática* (pp. 17-38). Madrid: Proyecto Atlántida.

- Dewey, J. (1998). *Democracia y Educación*. Madrid: Morata.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. México: FCE.
- Esposito, R. (2009). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrourto.
- Fernández García, I. (2004). La intervención del maltrato en el medio escolar. Basada en la mejora de las relaciones interpersonales y de amistad entre iguales. *Revista Tabenque*, (18), 117-134. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1138357.pdf>
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido* [20ª edición]. Madrid: Siglo XXI Editores.
- García Raga, L., Aguacil De Nicolás, M., Pañellas Valls, M. y Boqué Torremorell, M. C. (2013). La construcción de la paz mediante la educación. Hacia el diseño de un instrumento de indicadores. *Revista Perspectivas Educativas*, 6, 33-56. Disponible en: <http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/349>
- García Pérez, F. F. (2009). Educar para la participación ciudadana. Un reto para la escuela del siglo XXI. *Investigación en la escuela*, (68), 5-10.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- López, G. (2015). Carta a un ciudadano de Colombia: inflexiones para una paz factible. En S.N. Cogollo (Coord). *Imaginar la paz en Colombia. Cavilaciones desde la academia* (pp. 123-128). Medellín: Fondo Editorial Luis Amigó.
- MEN y ASCOFADE. (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Disponible en: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades*. Barcelona: Paidós.

- Palacio, V. M. (2004). *Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Restrepo, D. (2014). Desarrollo Familiar. Una alternativa en la educación superior . En L. M. López Montaña (Comp.), *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 60-61). Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Colombia: Planeta.
- Sloterdijk, P. (2012). *Haz de cambiar tu vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Varela, J. (1995). *Categorías espacio-temporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo. Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *Once ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias* (2ª edición). Barcelona: Graó
- Zurbano, D. J. (1999). *Bases de una educación para la paz y la convivencia*. Navarra: Gráficas Ona.